



VALPARAÍSO, 4 de agosto de 2022
OFICIO N°24

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó dirigir oficio a UD., -y por su intermedio a la Directora Regional de Coquimbo, Sra. Cecilia Solis-, para que informe acerca de las razones por las cuales la resolución favorable, emitida con fecha 12 de Julio del año 2022, respecto del proyecto minero portuario Dominga, no habría considerado la opinión del área técnica de la región de Coquimbo, ni de la unidad de biodiversidad y conservación de la dirección nacional del Servicio, que vela por la conservación de las áreas marinas protegidas y las especies marinas protegidas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden de la señora Presidenta, H. Diputada doña **MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ**.

Saluda atentamente a UD.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE SERNAPECA, SR. FERNANDO NARANJO GATICA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8AE73E7EE71C2992